



ACTA N° 08

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 07, de fecha 18 de abril de 2023.
3. **Expediente Interno N° 025/23**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten nota solicitando que se aplique el Art. 52 de la Ley N° 18.651, ante la situación de salud del funcionario de la bancada Fernando Oyanarte".
4. **Expediente Interno N° 026/23**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL**, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y turístico a AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veinticinco de abril del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU, Jorge MANEIRO y Tabaré AMARAL**.

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Mtro. **César PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), **Mtro. Eduardo SOBOREDO** (por el titular Hubaré ALIANO), **Andrés PORCILE** (por su titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), **Dr. Martín MARTINICORENA** (por su titular Pamela TORIBIO) y **Carlos DOS SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Emiliano Fonseca, Gabriel Fros y Mtra. Cecilia Martínez.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de nueve (9) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de nueve (9) presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile y actúa en Secretaría, el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.

-2-

Comenzando la sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes, el ACTA N° 7, de fecha 18 de abril del año dos mil veintitrés, sin merecer observaciones.





-3-

Seguidamente se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 025/23**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten nota solicitando que se aplique el Art. 52 de la Ley N° 18.651, ante la situación de salud del funcionario de la bancada, Fernando Oyanarte".

Por Secretaría Administrativa se comunica que el Asesor Letrado aún no dio respuesta a solicitud de la Comisión, por no haber recibido formalmente el Oficio donde ésta solicitara un informe pormenorizado en referencia a dicho expediente.

Por referirse a tema vinculado a un funcionario del Organismo, se retira de sala la Secretaria Administrativa, continuando en la redacción del acta, el Edil Juan Eustathiou.

Reintegrada la funcionaria administrativa a la sesión, la Mesa comunica que por unanimidad de nueve (9) presentes, el tema continúa en carpeta.

-4-

A continuación se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 026/23**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL**, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la **Declaratoria de Interés Comercial, Cultural y turístico a AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó)**, y la **Feria Dominical de la Avda. Oribe**".

El Edil proponente Juan Eustathiou, expresa la idea del anteproyecto refiriendo que ha mantenido reunión con la comisión de AFERTA, donde pudo conocer de primera mano el trabajo que realizan aproximadamente 100 feriantes, los cuales abonan \$ 250 cada domingo para participar en dicha feria, siendo de forma gratuita para los artesanos. Agregó además, que están muy bien organizados ya que cuentan con un local físico con habilitación de bomberos y con asesoría letrada. Ve con preocupación, el incremento del comercio informal perjudicando la economía de los que están en regla.

Por su parte el Edil Jorge Maneiro, apoya la idea comentando que se deben tender puentes para legalizar a los feriantes informales, los que se instalan sobre los canteros centrales de la Avenida Oribe por fuera del predio cedido para tal actividad.

El suplente de Edil Andrés Porcile, expresa lo importante que es el paseo dominical de la feria visto como una forma de fomentar el turismo.

El Edil Jorge Maneiro propone mantener el tema en carpeta y llevar el planteamiento a sus respectivas bancadas.

Se pone a consideración la moción y se aprueba por unanimidad de nueve (9) presentes.

Agotado el orden del día, siendo la hora 19:55', el Presidente da por finalizada la sesión.

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Andrés PORCILE
Presidente ad-hoc



Serie C 73071

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ



DGS/zmfs



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.